

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA EN TEMAS DE LITIGACIÓN ESTRATÉGICA**

### **1. ANTECEDENTES:**

La Fundación Panamericana para el Desarrollo en Ecuador (PADF, por sus siglas en inglés) en el marco del **PROYECTO DE CREACIÓN DE CAPACIDADES DEL SECTOR JUDICIAL ECUATORIANO PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL Y EL NARCOTRAFICO** tiene por objetivo el fortalecimiento las capacidades del Gobierno de Ecuador para combatir el crimen organizado transnacional. Para el efecto, PADF – Ecuador busca la contratación de un/a consultora especializado/a con amplia experiencia y conocimiento técnico en las temáticas relativas a los componentes del proyecto.

### **2. RESPONSABILIDADES DEL ESPECIALISTA:**

- Conducir dos ciclos de talleres presenciales sobre técnicas de oralidad dirigidos a policía y servidores públicos de otras instituciones públicas que comparecen a las audiencias de juicio penal, en calidad de testigos o peritos, a fin de sustentar sus informes, criterios o actividades dentro de la investigación penal o que sirven de insumo para la misma. Cada taller se realizará con 20 participantes, es decir, un total de 40 participantes.
- Elaborar un documento de recomendaciones técnicas orientadas al mejoramiento de las técnicas de oralidad de los participantes que incluya tanto la información recopilada en los talleres como recomendaciones generales.

### **3. PERFIL DEL ESPECIALISTA:**

- Título en Derecho, especialidad penal.
- Altamente deseable experiencia profesional en fonoaudiología forense.
- Amplio conocimiento en técnicas propias del juicio oral, abordaje probatorio en juicio y desempeño en el ejercicio de interrogatorio y contrainterrogatorio.
- Experiencia en el diseño y desarrollo de capacitaciones especializadas en técnicas de oralidad.
- Amplias habilidades en estrategias defensivas por su experiencia en casos de gran trascendencia.
- Habilidades y destrezas en la comunicación oral efectiva.

#### 4. PRODUCTOS ESPERADOS:

# PRODUCTOS	DETALLE PRODUCTOS	MONTO	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
Producto 1	Presentación del plan de trabajo con detalle de contenidos de los talleres.	\$1,000 usd (incluido iva)	A los 10 días de la firma del contrato )
Producto 2	Primer ciclo de talleres: dirigido a servidores públicos de instituciones públicas distintas a la Policía Nacional (UAFE; Superintendencias de Compañías, Bancos, Economía Popular y Solidaria; Contraloría; Procuraduría; SRI; entre otras). Aproximadamente 40 personas.	\$2,000 usd (incluido iva)	A los 30 días de la firma del contrato
Producto 3	Segundo ciclo de talleres: dirigido a servidores de la Policía Nacional. Aproximadamente 60 personas.	\$2,000 usd (incluido iva)	A los 60 días de la firma del contrato
Producto 4	Documento de recomendaciones técnicas orientadas al mejoramiento de las técnicas de oralidad de los participantes, en su calidad de peritos o testigos dentro del juicio penal.	\$5,000 usd (incluido iva)	A los 120 días de la firma del contrato

#### 5. LUGAR DE LA CONSULTORIA:

Los talleres se realizarán en la ciudad de Quito en un salón adecuado para la actividad que será coordinado por el proyecto CTOC. El plan de trabajo y el documento de recomendaciones se recibirán en el correo electrónico del director del proyecto CTOC: Andrés Ormaza.

#### 6. PLAZO:

El plazo de ejecución de la presente consultoría será de 120 días calendario, contados a partir de la firma del contrato.

#### 7. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto para la ejecución de todas las actividades contempladas en la presente consultoría es por un monto total de **US\$ 10.000** incluido el Impuestos al Valor Agregado (IVA 12%): **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS.**

## **8. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará una vez que PADF apruebe el producto conforme el siguiente detalle:

- Un primer pago del 10% del monto total de la consultoría, al momento de la presentación del plan de trabajo.  
Pago: \$1.000.
- Un segundo pago del 20% del monto total de la consultoría, con la realización del primer ciclo de talleres.  
Pago: \$2.000.
- Un tercer pago del 20% del monto total de la consultoría, con la realización del segundo ciclo de talleres.  
Pago: \$2.000.
- Un cuarto pago del 50% con la aprobación del documento de recomendaciones.  
Pago: \$5.000.

## **9. SOBRE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La convocatoria estará abierta desde el día 19 de mayo hasta el 1 de junio de 2023. Las propuestas deberán ser enviadas a Maria José Freire ([mfreire@padf.org](mailto:mfreire@padf.org)) o a Ibeth Serrano ([iserrano@padf.org](mailto:iserrano@padf.org))

## **10. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Al consultor le queda prohibido cualquier tipo de publicación, divulgación o comercialización de los productos objeto de esta contratación pues se entenderá que pasará a ser propiedad de PADF, de la misma forma le queda prohibida la divulgación de información confidencial que llegue a su conocimiento como parte de la ejecución de sus actividades.

## **11. SOBRE PADF**

Fundada como filial y brazo del sector privado de la Organización de los Estados Americanos (OEA), PADF lleva a cabo proyectos de alto impacto para beneficiar a las poblaciones más vulnerables de América Latina. Las actividades de la Fundación van desde la asociación con los gobiernos nacionales y locales para implementar programas de desarrollo socioeconómico, hasta el avance de las reformas del sector de la justicia penal. A lo largo de sus más de 50 años de existencia, PADF ha implementado eficazmente los programas del Gobierno de los Estados Unidos y otros programas de donantes en países que atraviesan importantes transiciones sociales; muchos de estos programas han apoyado la construcción o reconstrucción de lazos sociales e instituciones democráticas, creando capacidad para la promoción, programación y reforma de políticas, todo lo cual mejora la gobernabilidad democrática y fomenta la paz y la seguridad.

## **12. TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### Resultado de Acuerdo

Estos TdR no obliga a PADF a ejecutar un contrato, ni compromete a PADF a pagar ningún costo incurrido en la preparación o presentación de las propuestas. Además, PADF se reserva el derecho de rechazar cualquier y todas las ofertas, si tal acción se considera en el mejor interés de PADF. PADF, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de la evaluación individual.

### Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el solicitante será tratada como confidencial y no será compartida con los solicitantes potenciales o reales durante el proceso de licitación. Esto incluye, pero no se limita, a las cotizaciones de precios, propuestas de costes y propuestas técnicas. PADF puede, pero no está obligada a, publicar los acuerdos en su sitio web público después de que el proceso de licitación haya concluido, y el contrato haya sido acordado. Los resultados de la evaluación de PADF son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no será compartida entre ellos.